



Cambio Social: Dimensiones y Desafíos en la Modernidad

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**
Académico Universidad Playa Ancha

Basado en una investigación titulada 'Informe sobre el desarrollo social en Chile', cuya autoría es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Chile, 2024, se pueden analizar diversos aspectos y, de estos, la necesaria comprensión del **cambio social como fenómeno fundamental de la vida colectiva**, situación que ha sido una preocupación constante en las ciencias sociales. **Haferkamp y Smelser** (1992) establecieron un punto de partida crucial al señalar que «en la vida social nada está quieto y lo propio de ella es estar sometida a incesantes transformaciones». Esta observación fundamental, permite entender que el cambio no es una anomalía, sino una característica inherente de la vida social que se manifiesta en diferentes velocidades y magnitudes, desde transformaciones imperceptibles hasta alteraciones dramáticas que reconfiguran completamente el tejido social.

La **conceptualización del cambio social** encuentra una formulación sistemática en el trabajo de **Sztompka** (1993), quien lo definió como la transformación duradera de los elementos constitutivos del orden social. Esta teorización, abarca un amplio espectro de componentes sociales: desde las instituciones formales hasta las disposiciones subjetivas de los individuos, pasando por la organización económica y las relaciones entre actores sociales. La profundidad de esta conceptualización se ve enriquecida por los aportes de **Boudon** (1983) y **Lindblom** (1992), quienes advirtieron contra la tentación de reducir el cambio social a explicaciones mono causales o trayectorias predefinidas, enfatizando su naturaleza inherentemente compleja y multifactorial.

Por otra parte, un aspecto crucial para entender la **dinámica del cambio social es su naturaleza dual**, que se manifiesta tanto en dimensiones objetivas como subjetivas. Los trabajos de **Koselleck** (1993) y **Schatzki** (2019), han sido fundamentales para comprender cómo la interpretación de los resultados del cambio social se convierte en objeto de disputa social. Esta dualidad, no implica una separación absoluta entre ambas di-

mensiones; por el contrario, como señalan **Pinquart y Silbereisen** (2004) y **Trommsdorff** (2000), existe una interacción continua y dinámica entre las transformaciones objetivas y las experiencias subjetivas, mediada por marcos culturales y discursos públicos que pueden tanto catalizar como inhibir procesos de cambio.

La **conducción social del cambio** representa uno de los aspectos más desafiantes de este fenómeno. **Mayntz** (2022) proporcionó una definición comprehensiva al describirla como un proceso interactivo, donde los actores sociales se relacionan entre sí y con diversos condicionantes, para orientar las transformaciones hacia objetivos compartidos. Esta conceptualización, se fundamenta en lo que **Gehlen** (1987) y **Schütz** (2003) identificaron como una característica antropológica fundamental: la necesidad y libertad humana de construir un orden para la vida individual y colectiva. Esta perspectiva, subraya la agencia humana en los procesos de cambio social, sin ignorar las restricciones estructurales que condicionan dicha agencia.

La **dimensión política del cambio social**, como argumenta **Lechner** (1984), está marcada por una naturaleza inherentemente conflictiva e inacabada. Este carácter conflictivo se manifiesta particularmente en los procesos de elaboración de políticas públicas, donde, como señala **Béland** (2019), las diferencias entre ideas e intereses de los actores configuran el terreno de disputa democrática. Sin embargo, la efectividad en la conducción del cambio requiere, según **Green** (2016) y **Jara y Rodríguez** (2020), la construcción de espacios de cooperación basados en objetivos compartidos, superando la mera confrontación de intereses.

Las **relaciones de poder** constituyen un elemento central en la conducción del cambio social. Superando la visión restrictiva del poder como dominación que describe **Hindess** (1996), **Pansardi y Bindi** (2021) proponen una conceptualización más compleja que enfatiza el poder como capacidad colectiva de acción. Este aspecto, reconoce las asimetrías de poder existentes

en la sociedad, documentadas por ejemplo en el informe 'Desiguales' (PNUD, 2017), que describió cómo ciertos grupos ejercen influencia desproporcionada en el diseño de políticas públicas, pero, también, enfatiza la importancia de construir poder colectivo para impulsar transformaciones sociales efectivas.

La **complejidad de conducir el cambio social en sociedades contemporáneas** encuentra un análisis profundo en el trabajo de **Larrain** (2021), quien arguye que los acuerdos sociales efectivos no requieren unanimidad total, sino más bien la construcción de consensos parciales y contextuales. Esta observación, cobra especial relevancia en el contexto de lo que **Beck** (1998) y **Giddens** (1993) describieron como la sociedad del riesgo, donde muchas transformaciones sociales surgen como efectos no intencionales de la modernización.

En tanto, la **orientación del cambio social hacia el Desarrollo Humano Sostenible** emerge como un imperativo contemporáneo. **Dercon** (2022) indicó, a través del análisis histórico, que la capacidad de generar sinergias entre diferentes actores sociales ha sido crucial para el éxito de procesos de desarrollo sostenibles. Este punto de vista, enfatiza la necesidad de considerar no solo los resultados inmediatos del cambio social, sino también sus implicaciones a largo plazo para la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Por último, la **conducción efectiva del cambio social en el siglo XXI** requiere una comprensión sofisticada de las múltiples dimensiones y factores que intervienen en estos procesos. Los desafíos contemporáneos, desde la crisis climática hasta las transformaciones tecnológicas y demográficas, demandan nuevas formas de entender y gestionar el cambio social, que reconozcan tanto su complejidad inherente como la necesidad de construir acuerdos sociales amplios y sostenibles. Esto implica superar visiones reduccionistas y desarrollar marcos analíticos y prácticos, que permitan abordar la multidimensionalidad del cambio social de manera efectiva y equitativa.